

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7311257		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PSICOSOCIAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS		
No. de Cedula	1.072663.565		
Fecha Inicio del Contrato	24 de Enero de 2025	Fecha de Terminación	22 de Noviembre de 2025
Periodo del Informe	Del 24 de Mayo al 23 de Junio de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 47.250.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.725.000
Saldo por Pagar	\$ 23.625.000
Pago No.	05

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7968934540	Junio	\$ 236.300
Pensión			\$ 302.400
ARL			\$ 9.900

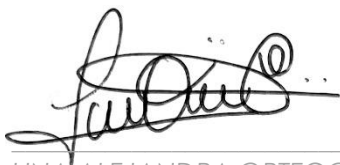
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7311257, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 24 de mayo al 23 de junio de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la elaboración e implementación del Plan Operativo Anual (POA) de Orientación escolar para el desarrollo de acciones para la promoción y prevención en el contexto escolar por medio de un cronograma de trabajo mensual.	- Cronograma de actividades diarias donde se especifican las fechas y actividades desarrolladas al interior del segundo corte. (Anexo 1.1 – Cronograma de actividades) - Plan de trabajo de las actividades a desarrollar al interior de cada obligación, con sus proyecciones y porcentajes de ejecución (Anexo 1.2 – Plan de trabajo corte 4)
2. Apoyar el diseño y desarrollo de acciones pedagógicas para la promoción, prevención y divulgación de las rutas de atención de convivencia escolar por medio de planeaciones, actividades y/o	Campaña sobre buen trato y resolución de conflictos con estudiantes de grado 801°, 802° 803°, 901°, 902°, 903°, 1001°, 1002°, 1003°, 1101°, 1102° y 1103° de la IE Cerca de piedra. Con el fin de promover una cultura

campañas psicosociales en las Instituciones Educativas Oficiales y sus sedes.	escolar basada en el respeto, la empatía y la convivencia pacífica, a través de una campaña que sensibilizó a la comunidad educativa sobre la importancia del buen trato y el manejo adecuado de los conflictos, fortaleciendo habilidades socioemocionales y estrategias de resolución asertiva. (Anexo 2.1 – Acta 766 – Campaña buen trato y resolución de conflictos) • Consolidado de los talleres realizados al interior del corte (Anexo 2.6 – Consolidado de talleres)
3. Realizar procesos de atención primaria y acompañamiento psicosocial conforme a las orientaciones de las rutas de atención para la convivencia escolar para NNAJ en condición de gestación, posparto, lactancia, sospecha de abuso sexual, trabajo infantil, ideación suicida, consumo de sustancia, sospecha de violencia intrafamiliar y demás que se requieran en el espectro de la salud mental por medio del reporte descriptivo de las situaciones remitidas.	• Se desarrolla atención primaria y acompañamiento psicológico individual a 9 estudiantes remitidos a orientación escolar, con el objetivo de poder Brindar acompañamiento personalizado a los estudiantes a través de atenciones individuales que permitan identificar necesidades emocionales, académicas, sociales o familiares, con el fin de orientar, intervenir y generar estrategias que favorezcan su bienestar integral y permanencia escolar. (Anexo 3.1 – Certificado de atenciones) • Informe caso de presunto Bullying, se desarrolla el respectivo informe con las evidencias de las acciones realizadas por parte de la IE y del profesional de apoyo psicosocial. (Anexo 3.2 – Informe caso presunto bullying A.F.O.L) • Informe caso de presunto Acoso escolar, se desarrolla el respectivo informe con las evidencias de las acciones realizadas por parte de la IE y del profesional de apoyo psicosocial. (Anexo 3.3 – Informe caso presunto acoso escolar H.V.B.G) • Consolidado de las atenciones individuales realizadas (Anexo 3.4 – Consolidado atenciones individuales)
4. Realizar procesos de planeación y acompañamiento por medio de escuelas de padres en el marco de la estrategia alianza familia- escuela para el abordaje y mitigación de factores de riesgo psicosocial presentes en el entorno familiar.	• Escuela de padres de familia de estudiantes de grados 101°, 102°, 103°, 201°, 202°, 301° y 302° de la IE Cerca de Piedra, con el fin de poder brindar a los padres de familia herramientas e información clara sobre las señales de alerta en el aprendizaje, la importancia de la estimulación del lenguaje y el establecimiento de hábitos y rutinas en la primera infancia, con el fin de fortalecer su rol en el acompañamiento del desarrollo integral de los estudiantes. (Anexo 4.1 – Acta 772 – Escuela de padres 1°, 2° y 3° IE Cerca de Piedra) • Consolidado de las escuelas de padres realizadas durante el periodo (Anexo 4.2 – Consolidado escuelas de padres)
5. Realizar procesos de sensibilización y acompañamiento psicosocial referentes a la salud mental de la comunidad educativa involucrando a directivos, directivos docentes y docentes.	• Taller bienestar docentes con la participación de 6 docentes de la IE Cerca de Piedra, para promover el autocuidado y el bienestar emocional del cuerpo docente mediante un espacio de reflexión y formación sobre salud mental, que les permita reconocer factores de riesgo,

	identificar signos de afectación emocional y adoptar estrategias para el manejo del estrés y el fortalecimiento de su salud mental en el entorno escolar. (Anexo 5.1 – Acta 747– Taller bienestar docente) • Trabajo con docentes de la IE Fonquetá sobre el síndrome de Burnout, para brindar a los docentes herramientas para identificar los signos y síntomas del síndrome de burnout, comprender sus causas y consecuencias en el entorno educativo, y desarrollar estrategias de autocuidado y regulación emocional que favorezcan su bienestar personal y profesional. (Anexo 5.2 – Acta taller bienestar docente) • Taller con docentes de la IE Fonquetá, para capacitarlos en la identificación y atención inicial de situaciones emocionales o de crisis en el contexto escolar, a través de la enseñanza de herramientas básicas de primeros auxilios psicológicos (PAP), con el fin de brindar contención oportuna y canalización adecuada a los estudiantes que lo requieran. (Anexo 5.3- Acta taller docentes IE fonquetá) • Consolidado talleres con docentes (Anexo 5.4 – Consolidado talleres docentes)
6. Articular procesos intersectoriales para el fortalecimiento de prácticas de acompañamiento para la promoción y prevención del riesgo psicosocial en el contexto escolar por medio de reuniones y encuentros con actores institucionales.	• Se desarrolla articulación con la profesional de apoyo de la Secretaria de Salud del programa PIC, con el fin de socializar los casos individuales psicosociales atendidos desde la estrategia ZOE, presentando de manera general las situaciones identificadas, las intervenciones realizadas y las rutas de atención activadas o sugeridas, con el fin de articular acciones institucionales que favorezcan el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes. (Anexo 6.1 – Acta 851 – Articulación PIC, estrategia ZOE)
7. Apoyar el diseño y desarrollo de acciones para el fortalecimiento de los procesos de orientación vocacional y sociocupacional por medio de planeaciones y actividades de acompañamiento y articulación con la oferta institucional del municipio de Chía.	• Se desarrolla actividad desde orientación vocacional, aplicando un test sobre Inteligencias Múltiples a los estudiantes de grado 1101º, Identificar los perfiles de inteligencia predominantes en los estudiantes mediante la aplicación del test de inteligencias múltiples, con el fin de brindar insumos que orienten su proceso de autoconocimiento y toma de decisiones en el ámbito vocacional y profesional. (Anexo 7.1 – Acta 807 – Test inteligencias múltiples 1101º) • Consolidado talleres orientación vocacional (Anexo 7.2 – Consolidado talleres orientación vocacional)
8. Suministrar un informe descriptivo y cuantitativo para el reporte de acciones adelantadas en conjunto con orientación escolar en las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas.	• Se suministra un informe descriptivo y cuantitativo de las acciones ejecutadas al interior del presente corte, dicho informe incluye información de los talleres, campañas y atenciones individuales , en cuanto a temática, contenido, cantidad de participantes y de atenciones, tipología, grados escolares, genero, entre otros, realizadas al interior de la IE Cerca de Piedra

	(Anexo 8.1 - Informe descriptivo y cuantitativo)
9. Asistir, participar y apoyar las convocatorias, los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	• Reunión de equipo psicosocial, información mesas PEM, organización y distribución de apoyos para el desarrollo de las mismas. (Anexo 9.1 - Acta 657 - Reunión equipo psicosocial) • Reunión contratista SEM Chía, disposiciones e indicaciones para recolección de la información para los informes Sitesigo. (Anexo 9.2 - Acta reunión contratistas) • Apoyo al desarrollo y la ejecución de la mesa PEM de Universidades, como facilitadora de la mesa 4. (Anexo 9.3 - Evidencias fotográficas)



LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS
CONTRATISTA

TOTAL PAGADO:	\$ 548.600
----------------------	-------------------

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

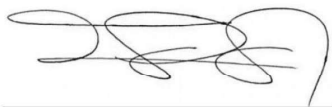
Que nuestro(a) cliente LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,072,663,565 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 338006932 aperturada el 19 de junio de 2025 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 19 de junio de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

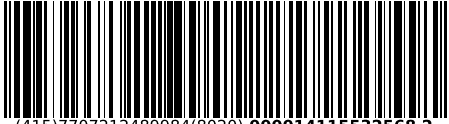
Cuenta de 10 dígitos:	0338006932
Cuenta de 16 dígitos:	0338000200006932
Cuenta de 20 dígitos:	00130338000200006932

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141155325682			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115532568 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 6 3 5 6 5		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 2 6 6 3 5 6 5			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido ORTEGON		32. Segundo apellido CARDENAS		33. Primer nombre LINA		34. Otros nombres ALEJANDRA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal VDA CERCA DE PIEDRA							
42. Correo electrónico linaortegon@hotmail.es							
43. Código postal 2 5 0 0 0 2				44. Teléfono 1 3 1 6 2 4 4 2 3 9 8			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 2 2 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 0 1	48. Código 8 2 9 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 4 0 8	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ORTEGON CARDENAS LINA ALEJANDRA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			